



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **ALTO LARÁN**

Tierra del Eterno Sol y de los Recursos Hídricos

CARGO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Alto Larán, 08 de Julio del 2024.

Oficio N° 0239-2024-MDAL.

SEÑOR: Ing. César Antonio Carranza Falla.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC).
Av. Luis Gálvez Chipoco N° 190.
CHINCHA.

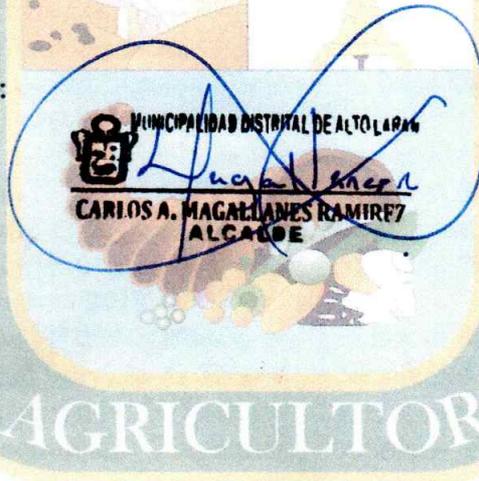
ASUNTO: Remisión de Información de las actividades del PADSC correspondiente al II Trimestre del CODISEC – Alto Larán. -----

REFER.: Informe N° 014-2024-MRVS/STCODISEC. -----

Es sumamente grato dirigirme a Ud., para expresarle mis cordiales saludos. Seguidamente y en cumplimiento a lo normado con relación a las actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; en la fecha se le está enviando el Informe N° 014-2024-MRVS/STCODISEC, del secretario técnico del CODISEC de Alto Larán, que detalla las actividades desarrolladas en ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) durante el II trimestre – 2024, para el proceso de evaluación respectiva, sobre el cumplimiento de referido Plan, que se remite en doce (12) anexos.

En la seguridad de cumplir satisfactoriamente con este cometido, agradezco su especial atención al presente. Aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi distinguida y especial consideración.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAR
RECEPCIÓN
08 JUL 2024
MESA DE PARTES (OFICIO)
REGISTRO: 12536-2024
FOLIO: 1142 FIRMA: _____



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N°014-2024-MRVS/STCODISEC

DIRIGIDO A : CARLOS ALBERTO MAGALLANES RAMIREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

DE : MARCELINO ROBERTO VILCA SANCHEZ
Secretario Técnico del CODISEC – Alto Larán

ASUNTO : Remite informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) del CODISEC de Alto Larán correspondiente al II Trimestre del 2024.

REFERENCIA : Directiva 003-2024-IN-DGSC

FECHA : 05 DE JULIO DEL 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto al cumplimiento de actividades programadas al II trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto Larán (PADSC) 2024-2027, que debe derivarse a la Municipalidad Provincial de Chíncha, dirigido al Ing. Cesar Antonio Carranza Falla – Presidente del COPROSEC, de tal forma que se pueda continuar el proceso de evaluación del cumplimiento de dicho plan.

En este informe se detalla por reporte las actividades a realizarse y se adjunta en anexos a cada una, como evidencia de los procesos y desarrollo de dichas actividades, todo ello apoyado en la normativa de la siguiente manera:

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09,10 y 11-2019-IN- DGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital”.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

II. ANTECEDENTES.

- 2.1. El Decreto supremo N°013-2019-IN del 20 de junio del 2019 se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, el cual según su Artículo 2, es de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno y por todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- 2.2. El Decreto Supremo que modifica el reglamento de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el D.S: N° 011-2014-IN, indica las funciones y obligaciones que deben de cumplir los comités distritales (CODISEC).
- 2.3. La Directiva N° 003-2024-IN-DGD, establece los "Lineamientos Técnicos Aplicables a las fases de los planes de acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".
- 2.4. El plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027, fue aprobado, incluyendo todas sus actividades, de manera unánime en la doceava sesión ordinaria del CODISEC Alto Larán, con fecha 04 de diciembre del 2023.
- 2.5. El plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027, fue aprobado, mediante la Ordenanza Municipal N°019-2023-MDAL, con fecha 19 de diciembre del 2023.
- 2.6. El plan distrital de seguridad ciudadana 2024-2027, contempla las siguientes actividades:
 - Doce (12) Actividades Transversales.
 - Cuatro (04) Objetivos Estratégicos.
 - Diecinueve (19) Objetivos Específicos.
 - Tres (03) Actividades Adicionales.
- 2.7. El plan distrital de seguridad ciudadana 2024-2027, se encuentra publicado en la página web de la municipalidad distrital de Ato Larán: <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO: TRIMESTRE II – COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALTO LARÁN

1. MATRIZ TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO ESTRATEGICO N°01		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION				
LINEA DE ACCION N°01		PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS				
ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSABLE DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA EJECUTADA	
AE.1 TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GOBIERNO LOCAL	INFORMES	TALLERES	01	01	
AE2. PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORMES	CHARLAS	01	00	
AE3. PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA ECOLAR	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORMES	CHARLAS	02	01	
AE4. BRINDAR CHARLAS DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION A PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS TEMAS: PAUTAS DE CRIANZA Y VIOLENCIA FAMILIAR	CODISEC	INFORMES	CHARLAS	01	00	
LINEA DE ACCION N°02		PREVENCION COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS				
AE.1 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR, JUNTAS VECINALES, REDES COOPERANTES, POLICIA ESCOLAR, PATRULLAJE JUVENIL, ENTRE OTROS)	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORMES	INFORMES	03	00	
AE2. COMISARIAS APLICAN ACCIONES DE PREVENCION MEDIANTE OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	INFORME	03	00	
AE3. INFORMACION DESTINADA A LOS CIUDADANOS SOBRE LA PREVENCION DEL DELITO A TRAVES DE LOS DIFERENTES MODULOS DE LA JORNADA	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	ACTAS	02	00	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OBJETIVO ESTRATEGICO N°02		MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			
LINEA DE ACCION N°04		GESTION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSABLE DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA EJECUTADA
AE.1 ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	CODISEC	ACTA	PLAN	01	01
AE2. DIFUSION DEL PADSC A LA POBLACION DEL DISTRITO	CODISEC	PUBLICACION	N° DE PUBLICACIONES	00	00
AE3. SESION ORDINARIA DEL CODISEC	CODISEC	ACTA	N° DE SESIONES	03	03
AE4. CONSULTA PUBLICA	CODISEC	ACTA	N° DE CONSULTAS	01	01
AE5. EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC	CODISEC	OFICIO	N° DE EVALUACIONES	01	01
AE6. PUBLICACION PADSC EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	CODISEC	PUBLICACION	N° DE PUBLICACIONES	00	01
AE7. PUBLICACION DEL DIRECTORIO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	CODISEC	PUBLICACION	N° DE PUBLICACIONES	00	01
AE8. PUBLICACION DE ACUERDOS	CODISEC	ACTAS	ACTAS PUBLICADAS	03	03
AE9. INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PADSC	CODISEC	INFORME	N° DE INFORMES	01	01
AE10. MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO	CODISEC	MAPA	N° DE MAPAS	00	00
AE11. MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO	CODISEC	MAPA	N° DE MAPAS	00	00
LINEA DE ACCION N°05		SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
AE.1 CAPACITACION Y EVALUACION DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL	PNP-GOBIERNO LOCAL	INFORME	N° DE CAPACITACIONES	01	01
AE2. REGISTRO DE SERENAZGO MUNICIPAL	GOBIERNO LOCAL	REGISTRO	N° DE REGISTROS	00	00
AE3. REUNIONES DE COORDINACION PNP Y SERENAZGO	PNP-GOBIERNO LOCAL	ACTA	N° DE SESIONES	01	02
LINEA DE ACCION N°06		USO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN(TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
AE1. SISTEMAS DE VIDEOCAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA (OPERATIVIDAD, CONTROL, SUPERVISION, EVALUACION, OPTIMIZACION Y REPARACION)	GOBIERNO LOCAL	INFORME	N° DE CAMARAS OPERATIVAS	00	00
LINEA DE ACCION N°07		GESTION DE LA INFORMACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
AE.1 ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES	PNP-GOBIERNO LOCAL	INFORME	N° DE INFORMES	01	00
AE2. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE MAPA DEL DELITO	PNP-GOBIERNO LOCAL	MAPA	N° DE MAPAS	00	00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

AE3. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE MAPA DE RIESGO	PNP-GOBIERNO LOCAL	MAPA	Nº DE MAPAS	00	00
--	--------------------	------	-------------	----	----

OBJETIVO ESTRATEGICO Nº03		REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS			
LINEA DE ACCION Nº08		PATRULLAJE			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSABLE DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA EJECUTADA
AE.1 ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	PLAN	01	01
AE2. ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	PLAN	00	00
AE3. EJECUCION DEL PATRULLAJE POLICIAL POR SECTOR	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	Nº DE INFORMES	03	00
AE4. EJECUCION DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	Nº DE INFORMES	01	01
AE5. EJECUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	Nº DE INFORMES	45	04
AE6. EJECUCION DEL PATRULLAJE MIXTO (PNP, SERENAZGO Y JUNTAS VECINALES)	PNP- GOBIERNO LOCAL	INFORME	Nº DE INFORMES	12	02
AE7. MONITOREO DEL PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL MEDIANTE EL SIPCOP-M	PNP- GOBIERNO LOCAL	REGISTRO	Nº DE REGISTROS	01	01
LINEA DE ACCION Nº09		ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS			
AE.1 SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO ORGANIZADOS EN EL DISTRITO	GOBIERNO LOCAL	OFICIO	Nº DE INFORMES	01	01
AE2. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PREVENTIVA Y DISUASIVA DE SEGURIDAD CON EL FIN DE REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA (MEDIDAS DE AUTOPROTECCION)	PNP-GOBIERNO LOCAL	INFORME	CHARLAS	01	01
AE3. FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS	CODISEC	INFORME	Nº DE INFORMES	01	01
AE4. REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO POR LA RESPECTIVA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	CODISEC	INFORME	Nº DE INFORMES	01	01
AE5. OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	PNP-GOBIERNO LOCAL	INFORME	Nº DE INFORMES	01	01





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OBJETIVO ESTRATEGICO N°04		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACION			
LINEA DE ACCION N°11		PREVENCION, INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSABLE DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA EJECUTADA
AE.1 PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CODISEC	CHARLAS	ACTAS	02	01
AE2. DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	CODISEC	N° DE MEDIDAS	INFORME	01	00
AE3. TALLERES DE CONSEJERIA FAMILIAR SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR, MALTRATO INFANTIL Y BULLYING	CODISEC	CHARLAS	OFICIO	01	00
LINEA DE ACCION N°14		PROMOCION DE LA SALUD MENTAL			
AE.1 SENSIBILIZACION Y/O PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL	CENTRO DE SALUD-GOBIERNO LOCAL	OFICIO	N° DE CAMPAÑAS	01	00
OBJETIVO ESTRATEGICO N°05		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION			
LINEA DE ACCION N°17		PREVENCION DE DELITOS INFORMATICOS			
ACTIVIDAD ESTRATEGICA	RESPONSABLE DE EJECUCION	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA EJECUTADA
AE.1 DIFUNDIR INFORMACION RELACIONADA A LOS DELITOS MAS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEXTING, GROOMING, SEXTORSION, FISHING, ESTAFA EN LINEA Y OTROS) Y ORIENTACION DE LOS CANALES DE DENUNCIAS	PNP-GOBIERNO LOCAL	INFORMES	CHARLAS	00	00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

2. ANALISIS DESCRIPTIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION

LINEA DE ACCION 1: Prevención Social del delito y las violencias.

01.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programó realizar un (01) informe, sobre los talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, se realizó un (01) informe sobre ello y se evidencia en el Informe Nº 006-2024-MVRS/STCODISEC

02.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Prevención del consumo de drogas.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron una (01) informe, NO se ejecuto por imprevistos que serán regularizados en el tercer trimestre.

03.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Prevención y atención de la violencia escolar.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron dos (02) actividades, cumpliendo con la mitad de lo programado, ello se evidencia en el Informe Nº 007 – 2024-MRVS/STCODISEC

04.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: Pautas de crianza y violencia familiar.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron una (01) actividad, cumpliendo con la mitad de lo programado, ello se evidencia en el Informe Nº 001-2024-MIUMP-PROGRAMAAURORA-CEM24HORASCHINCHA-COORD.

LINEA DE ACCION Nº02: Prevención comunitaria del delito y las violencias.

05.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Promoción implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron tres actividades (03), en proceso de regularización de información.

06.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Comisarias aplican acciones de prevención mediante la oficina de participación ciudadana.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron tres actividades (03), en proceso de regularización de información.

07.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron tres actividades (03), en proceso de regularización de información.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LINEA DE ACCION 4: Gestión del comité distrital de seguridad ciudadana

01.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción de seguridad ciudadana

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron un plan (01), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Libro de Actas del CODISEC y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

02.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Difusión del PADSC a la población del Distrito

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron actividad, pero ya esta en la página web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

03.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Sesión Ordinaria del Codisec

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron tres sesiones (03), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Libro de Actas del CODISEC y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

04.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Consulta Publica

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron una consulta pública (01), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Libro de Actas del CODISEC y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

05.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Evaluación de desempeño de integrantes del Codisec

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron una actividad de evaluación de desempeño (01), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Informe N° 010-2024-CODISECALTOLARAN y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

06.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Publicación PADSC en la página web institucional

Durante el segundo trimestre del año 2024, ya se encuentra publicada en la página web institucional. y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

07.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Publicación del directorio en la página web institucional

Durante el segundo trimestre del año 2024, ya se encuentra publicada en la página web institucional. y publicada en el portal web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>

08.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Publicación de acuerdos

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron la publicación de tres acuerdos (03), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en la página web institucional. <https://www.munialtolaran.gob.pe/seguridadciudadana/>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

09.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Informes de implementación de actividades PADSC

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programó un (01) informe, se ejecutó un informe, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el OFICIO CIRCULAR N° 011-2024-MVRS/STCODISEC

10.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Mapa de riesgo del Distrito

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programó la elaboración del mapa de riesgo, fue realizado en el primer trimestre.

11.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Mapa de delito del Distrito

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programó la elaboración del mapa de delito, fue realizado en el primer trimestre.

LINEA DE ACCION 5: Servicio del serenazgo municipal

12.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Capacitación y evaluación al personal de serenazgo municipal

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programaron una actividad (01), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el INFORME N°010-2024-MVRS/STCODISEC

13.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Registro de serenazgo municipal

Durante el segundo trimestre del año 2024, pero si hubo actualización del registro de serenos, ello se evidencia en el portal de registros de serenos municipal. <https://aplicaciones.mininter.gob.pe/sinasec-1.0/#!superv.%20de%20serenos>

14.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programó una (01) reunión de coordinación Pnp y Serenazgo, se realizaron dos (02) reuniones de coordinación, ello se evidencia en las Actas de Coordinación entre la PNP y el Gob. Local.

LINEA DE ACCION 6: Uso de la Tecnología de la información y comunicación (TICS) para la seguridad ciudadana

15.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización y reparación)

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron ninguna actividad

LINEA DE ACCION 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

17.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programó un (01) informe sobre estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales, se solicitó el informe correspondiente sin obtención de respuesta.

18.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Elaboración y actualización de mapa de delito

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron ninguna actividad

19.-ACTIVIDAD ESTRATEGICO: Elaboración y actualización de mapa del riesgo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron ninguna actividad

OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

LINEA DE ACCION 8: Patrullaje

01.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programo una actividad (01), pero esta fue desarrollada en el primer trimestre.

02.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Elaboración del plan de patrullaje municipal

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron ninguna actividad

03.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Ejecución del patrullaje policial por sector

Durante el primer trimestre del año 2024, se programó tres ejecuciones patrullajes por sector, se solicitó el informe correspondiente sin obtención de respuesta.

04.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Ejecución de patrullaje municipal

Durante el segundo trimestre 2024, se programó 1 actividad de patrullaje municipal, cumpliendo con lo programado.

05.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Ejecución de patrullaje integrado

Durante el segundo trimestre 2024, se programó 45 ejecuciones de patrullaje integrado, habiéndose realizado solo 4. Ello se evidencia en las actas de patrullaje integrado.

06.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Ejecución de patrullaje mixto (pnp, serenazgo y juntas vecinales)

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programo doce (12), se ejecutó dos en proceso de regularización de informes.

07.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Monitoreo del patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M

Durante el segundo trimestre del año 2024, se programó una actividad de monitoreo), cumpliendo con lo programado.

LINEA DE ACCION 9: Espacios Públicos Seguros

08.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público, organizados en el Distrito.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó 1 actividad de patrullaje municipal, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el OFICIO N° 012-2024-IN-VOI-DGIN-PRE.ICA.SUB.CHI.SUB.AL

09.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva de autoprotección.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó 1 actividad de patrullaje municipal, cumpliendo con lo programado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

10.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad de patrullaje municipal (01), cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 009-2024-MVRS/STCODISEC

11.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad de patrullaje (01) municipal, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 009-2024-MRVS/STCODISEC

12.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad de patrullaje (01) municipal, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 009-2024-MVRS/STCODISEC

OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS QUE AFECTAN A LA POBLACION

LINEA DE ACCION 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

01.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó dos actividades (02), se ejecutó un informe, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 008-MRVS/STCODISEC

02.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad (01), se ejecutó un informe, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 001-2024-MIMP-PROGRAMAAURORA-CEM24HORAS-COORD

03.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad (01), se ejecutó un informe, cumpliendo con lo programado. Ello se evidencia en el informe N° 001-2024-MIMP-PROGRAMAAURORA-CEM24HORASCHINCHA-COORD

LINEA DE ACCION 14: Promoción de la salud

04.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.

Durante el segundo trimestre 2024, se programó una actividad (01), en proceso de regularización de ejecución.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

LINEA DE ACCION 17: Prevención de delitos informáticos

01.-ACTIVIDAD ESTRATEGICA: Difundir información relacionada a los delitos mas comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.

Durante el segundo trimestre del año 2024, no se programaron ninguna actividad

<p>Secretario Técnico CODISEC MDAL:</p> <p>Marcelino Roberto Vilca Sánchez</p>	
<p>Fecha de elaboración: 05 de JULIO 2024</p>	<p> Secretario Técnico CODISEC MDAL</p>